

VII Reunión de Consultas Bilaterales entre el Perú y Marruecos

Comunicado

7 de marzo de 2024

1. El 7 de marzo de 2024, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, se llevó a cabo la 7ma Reunión de Consultas Bilaterales entre el Reino de Marruecos y la República del Perú. La reunión de Consultas Bilaterales fue copresidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Ignacio Higuera Hare, y el Director General de las Relaciones Bilaterales y Asuntos Regionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, Embajador Fouad Yazourh.
2. La séptima edición de las Consultas Bilaterales entre el Perú y Marruecos ha marcado un hito importante en ocasión del relanzamiento de las relaciones bilaterales entre los dos países; y tiene un matiz especial, ya que se realizó en el marco de la celebración del sexagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, instauradas el 27 de junio de 1964.
3. Asimismo, cabe resaltar que la reunión de Consultas Bilaterales forma parte de una serie de actividades destinadas a resaltar la referida efeméride, y que se llevarán a cabo tanto en el Perú como en Marruecos, como lo fue la reciente visita del Buque Escuela a vela B.A.P Unión al Puerto de Tánger Ville.
4. Además, la reunión de Consultas Bilaterales constituyó la oportunidad idónea para acordar una Hoja de Ruta Multisectorial, documento clave que recoge el compromiso de ambos Estados para la suscripción de acuerdos prioritarios, la programación de las próximas reuniones y mecanismos de alto nivel y las actividades a desarrollarse a lo largo de 2024 con ocasión de la conmemoración del sexagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Marruecos.
5. Durante el encuentro se abordaron los principales temas de la agenda bilateral. En este sentido, las delegaciones destacaron la necesidad de dinamizar los ejes prioritarios de la relación bilateral, y de agilizar las iniciativas y acuerdos que se están negociando, especialmente en materia de relaciones comerciales y económicas, cooperación técnica en educación y cultura, recursos hídricos, agronomía, ciencia y tecnología, y turismo, entre otros.
6. En este marco, ambas partes destacaron su voluntad común de dar un nuevo impulso a las relaciones de amistad y cooperación, especialmente a través del fortalecimiento de los intercambios económicos y comerciales entre ambos países. Al respecto, ambas partes expresaron su satisfacción por la determinación y el interés de ambos países, manifestada con ocasión del reciente encuentro de sus Ministros de Comercio, para iniciar negociaciones preparatorias para la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio bilateral.
7. Adicionalmente, la ocasión fue propicia para anunciar el inicio de los trabajos abocados a la realización de la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, cuyo texto constitutivo fue suscrito en 2004, con ocasión de la histórica visita al Perú de Su Majestad Mohammed VI, Rey de Marruecos, primera de un Jefe de Estado árabe efectuada a la República del Perú.
8. Ambas autoridades tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre cuestiones regionales y multilaterales de interés mutuo y destacaron la necesidad de promover

el proceso de paz en Oriente Medio, la reforma de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y la protección de los derechos humanos.

9. La parte marroquí hizo propicia la ocasión para felicitar al Perú por su gran acción a nivel multilateral, ya que ostenta actualmente la presidencia de la Alianza del Pacífico y del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a partir de noviembre de 2024. Asimismo, expuso su visión de la Iniciativa Atlántica con enfoques africanos, lanzada por Su Majestad el Rey Mohammed VI, que pretende convertir este espacio marítimo continental en una zona de paz, estabilidad, y desarrollo. La parte peruana señaló que sigue con interés las propuestas en el continente africano, y en especial, el impulso que se viene dando a las Comunidades Económicas Regionales (CER) como pilares de la integración y desarrollo económico y social de sus países miembros.